

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Cra. 7 # 74 – 64 Oficina 506
Tel: (571) 3132408 – 3132423 - 3132410 - 3131759
Fax: (571) 3131647 - 3132367
E-mail: mail@rubiolawyers.com
Apartado Aereo 218
Bogota, D.C. -Colombia

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División de Nuevas Creaciones

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-079653- -00013-0000

Fecha: 2012-10-25 14:05:48 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 587 SOLTUDCORREC Folios: 2

REF: Expediente No.:

Patente de Invención:

Titular:

07-079653

"MOTOR

DISPOSITIVO

DESCOMPRESION"

HONDA MOTOR CO., LTD.

**CON
DE**

CORRECCION CERTIFICADO

HUMBERTO RUBIO CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 17.192.062 de Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 50.007 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de **APODERADO** de la Sociedad **HONDA MOTOR CO., LTD.**; me permito manifestar:

Manifiesto

1. Mediante Resolución No. 31797 de 25 de Mayo de 2012, su Despacho otorgó el privilegio de invención mencionado en la referencia.
2. A la presente invención le fue asignado el Certificado No. 29245, en el cual se señaló de forma incorrecta el titulo como:

"Motor con dispositivo de descompresión"

Debiendo ser:

"Motor con dispositivo de descompresión"

3. Teniendo en cuenta lo anterior, respetuosamente solicito a su Despacho se sirva expedir nuevamente el Certificado No. 29245 con la información correcta.

Anexo

1. Original del Certificado No. 29245.

Atentamente,

HUMBERTO RUBIO CAMACHO
C.C. 17'192.062 de Bogotá
T.P. 50.007 C.S.J.
COD. 4134

República de Colombia

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

Honda Motor Co., Ltd.

Tokio, Japon

A la Creación denominada:

"Motor con dispositivo de descompresión"

Inventor(es):

Teruhide Yamanishi

Shuji Hirayama

Yoshitaka Nukada

Chihamu Okawa

Certificado No. 29245

Clasificación Internacional:
de Patentes

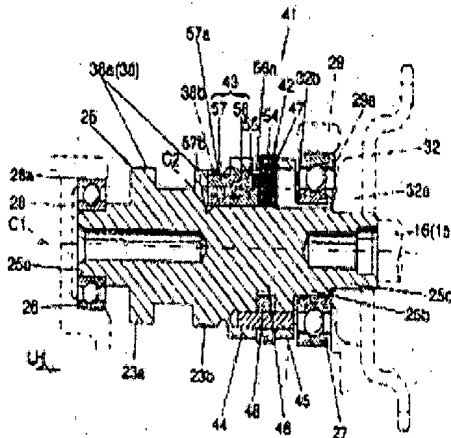
F1N 1/0
F1L 13/8
F2B 61/2

6 Reivindicaciones

Origen Desde: 03/08/2007

Hasta: 03/08/2027

Prioridad No. JP 2006-215589 08/08/2006
JP 2007-105725 17/04/2007



Que la solicitud de Patente de Invención No 779653 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 31797 de 25/05/2012, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio